

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

De *La Época* tomamos los siguientes datos estadísticos sobre la vida y la poblacion en España:

«Por cada 40,000 habitantes tiene la provincia de Albacete 66 que pasan de 90 años, Canarias 57, Málaga 48, Murcia 45, Cádiz 43, Baleares 39, Alicante 57, Guipúzcoa 33, Córdoba 33, Sevilla 31, Santander 29, Barcelona 29, Almansa 29, Pontevedra 29, Ciudad-Real 27, Lérida 26, Oviedo 25, Valencia 23, Lugo 25, Vizcaya 23, Gerona 21, Coruña 21, Granada 21, Huelva 18, Badajoz 17, Orense 15, Cuenca 15, Salamanca 14, Zaragoza 12, Navarra 12, Huesca 12, Avila 11, Soria 10, Castellon 10, Madrid 10, Guadalajara 10, Cáceres 9, Toledo 9, Palencia 8, Logroño 8, Leon 8, Valladolid 7, Teruel 7, Zamora 6, Alava 6, Burgos 4, Segovia 0.

Segun el estado anterior, la longevidad en las provincias marítimas es mayor que en las del interior, exceptuando únicamente la de Albacete. Y en unas y otras las del S., aparecen con una longevidad mayor que las del N.

La longevidad que por término medio corresponde para los dos sexos es 22 longevos por cada 40 mil habitantes. Los varones, en particular, 16 término medio y 28 las hembras.

Repitiéndose los cálculos anteriores respecto á las veintiuna capitales de mayor poblacion, resulta que la longevidad es mayor en las capitales que en sus respectivas provincias, habiendo una diferencia mayor en las de hembras.

Despréndense de estos datos:

1.º Que las provincias mas templadas son las que presentan mas ca-

sos de longevidad.

2.º Que no es tan exacto el que la vida del campo y sus costumbres sean las condiciones mas favorables para alargar la vida, toda vez que las provincias marítimas ofrecen un número mayor de longevos.

3.º Que si se cree que la civilizacion es causa de aumentar la desmoralizacion, tambien ella aumenta los medios preservativos, y que si bien en las capitales el género de vida es mas agitado y pernicioso, hay mas comodidades y mas medios curativos.

Y esta observacion adquiere mas fuerza al observar que el número de individuos centenarios es mayor en las capitales, lo que no puede atribuirse á otra causa que á la posibilidad de encontrar en ellas los cuidados que exigen.

4.º Que la vida sedentaria y metódica de la mujer contribuye mucho á su longevidad, al paso que los hombres tienen una vida mas agitada y se dedican á profesiones arriesgadas y penosas.

Por esto, sin duda, la relacion entre el número de varones y de hembras en general es: por cada 1,000 de estas, 986 de aquellos; habiendo 35 provincias que tienen mayor número de los primeros y 14 de las segundas; y es de notar, que las provincias del interior son las que se encuentran en el primer caso.

Merece observarse que el número de nacimientos es casi igual respecto á varones y hembras, con pequeño éxito de aquellos; pero que despues la mortandad, especialmente en los primeros años, es mucho mayor en los varones, rompiendo este equilibrio.

La relacion en que se encuentran los viudos, comparados con las viudas, es segun las provincias: el de 775 de los primeros por cada 1,000 de las segundas, en la provincia que mas; que es la de Guadalajara, y 279 en la que menos, que lo es la de Canarias, y resultando un término medio de 500.

Hay la particularidad que las provincias donde los viudos figuran en mayor número, son las del interior.

El número de casados, relativamente al de varones (comprendiendo niños y viudos), es de 418 por 100 en la provincia que mas, que es Cuenca, y 297 en la que menos, que es la de Lugo. En las provincias interiores hay mayor número, con bastante diferencia, que en las marítimas, sin duda porque en estas hay mas casados ausentes por motivo de la navegacion.

La relacion entre el número de casadas y el de solteras es de 420 en la provincia que mas, que es Cuenca, y 267 en la que menos, que lo es la de Lugo, habiendo una perfecta correspondencia con el dato anterior. De lo cual se infiere, puesto que no son aplicables las mismas objeciones, que hay menos matrimonios en las provincias marítimas que en las interiores. Dedúcese tambien que en las provincias relativamente mas pobladas, es el número de matrimonios relativamente menos, y que en las capitales es menor tambien el número de matrimonios que en sus respectivas provincias.

El número de individuos por familia es de 5,267 milésimas en la provincia que mas, que es Guipúzcoa, y 3,761 en la que menos, que es la

de Coenca. En las provincias marítimas aparecen los matrimonios más frecuentes que en las interiores, siéndolo más en las del Norte que en las del Sur.

No es exacta, pues, la apreciación que se hace de cinco individuos por familia para calcular la población, pues en España no corresponde sino 4,335.

Resumiendo, pues:

1.^a Las provincias marítimas se hallan relativamente más pobladas que las interiores.

2.^a En las provincias marítimas es la longevidad incomparablemente mayor que en las interiores; y entre las marítimas ó interiores del Sud mayor que en las correspondientes del Norte.

3.^a En las capitales es mayor la longevidad que en las provincias respectivas.

4.^a La longevidad de las hembras es inmensamente mayor que la correspondiente á los varones.

5.^a Supera el número de varones al de hembras en las provincias interiores, y es, por el contrario, inferior en las marítimas.

6.^a Hay muchos menos viudos que viudas en todas partes; pero en las provincias marítimas, y especialmente en las meridionales, es la diferencia incomparablemente mayor.

7.^a Se contraen más matrimonios en las provincias interiores que en las marítimas.

8.^a En las provincias más pobladas se contraen menos matrimonios.

9.^a En las capitales se contraen menos matrimonios que en sus respectivas provincias,

10. Cuenta cada familia más individuos en las provincias marítimas que en las interiores. Y sintetizándolas, se pueden presentar los caracteres que la civilización española imprime en su población, diciendo:

11. Tiende á aumentar la población y la longevidad; á disminuir el número de matrimonios, especialmente los contraídos en segundas nupcias, y á mejorar la suerte de la mujer."

J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la Correspondencia Autógrafa:

En vista de los muchos soldados que se inutilizan al desembarcar en la isla de Cuba, se han adoptado, después de oída la información del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, varias disposiciones, merced á las cuales todos los soldados ó reclutas que pasen á Ultramar, serán reconocidos por los facultativos del cuerpo á que pertenezcan, con el objeto de ver si son útiles ó no, antes de su embarque en los depósitos de bandera, suspendiéndose la remisión de los que resultasen inútiles, y después de desembarcar, mandando volver á la Península á todos los que no sirvan para prestar servicio en los dominios de Ultramar.

—Insertamos á continuación una nota de las cantidades á que asciende el presupuesto general de gastos presentado al Congreso, colocando las partidas por el orden que deberán discutirse, sin perjuicio de volverlas á publicar después de verificadas las reformas que la indicada Cámara crea conveniente introducir:

Obligaciones generales del Estado.	551.629,477
Presidencia del Consejo de ministros.	3.670,000
Ministerio de Estado.	44.523,940
Id. de Gracia y Justicia.	202.440,245
Id. de la Guerra.	331.047,497
Id. de Marina.	94.642,242
Id. de la Gobernación.	87.928,367
Id. de Fomento.	80.474,420
Id. de Hacienda.	420.887,628
	<hr/>
	1,786.662,786

—El domingo 20 de febrero entre dos y cuatro de la tarde se hizo en el jardín Botánico un ensayo con el arado del señor Alvarez Acebedo, ante la comision del gobierno encargada de examinarle y varias personas notables y aficionadas á estos inventos. La circunstancia del arado del señor Alvarez Acebedo, son las siguientes: 1.^a Está probada científica y prácticamente la ventaja de los arados de vertedera, y este tiene esta condicion. 2.^a Los obstáculos para generalizar esta clase de arados consiste en la dificultad de proporcionarlos en cualquiera puebllos de la Península, y el arado del señor Acebedo por su sencillez puede ser construido por cualquiera herrero de aldea. Reuniendo á estas condiciones la de baratura, pues en Madrid no subirá su costo á 160 reales, ha parecido á la comision

y personas que presenciaron el ensayo, como el más á propósito para generalizar el adelanto de sustituir al arado comun el de vertedera. Conocida es ya la superioridad del arado del señor Saez; pero las circunstancias de ser de hierro colado y de no poderse reponer en los puebllos pequeños, harán que el del señor Acebedo sea más fácilmente aceptado por la generalidad. Cuando se haga un ensayo formal ante el señor ministro del ramo, daremos más detalles de este invento de tan reconocida utilidad en un país agrícola como el nuestro.

—El Sr. Martinez de la Rosa acaba de recibir una alta muestra del justo aprecio que se hace de su ciencia y merecimientos. El instituto imperial de Francia acaba de elegirle para llenar la vacante que ha dejado el sabio cardenal Orioli, cuya fama escusa todo elogio, nombrándole uno de sus corresponsales para la seccion de la historia general y filosófica.

—Habiéndose ya dado permiso para levantar las casas de la Barceloneta hasta piso tercero, y aumentándose las necesidades del vecindario, resulta sumamente estrecho el recinto del templo construido en otros tiempos y bajo distintas condiciones, por lo cual se ha elevado á S. M. la Reina una esposicion con el apoyo de las autoridades civil y eclesiástica para impetrar el ensanche de dicho templo.

—En uno de estos dias se publicará en la Gaceta un Real decreto, emanado del ministerio de la Guerra y de Marina, dictando bases y concediendo apelacion y por la vía contenciosa, á todos los fallos dictados por el gobierno sobre infinitos asuntos de interés relativos á Ultramar.

—El diario *Anales del Comercio exterior* ha publicado un estado comparativo del consumo de azúcar y café en los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia. — En 1858 se consumieron en los diferentes Estados de la Union 244,758 toneladas de azúcar extranjero y 145,634 toneladas del país, que distribuidas en una población de 25 millones de habitantes dá 46 kilogramos para cada persona.

El consumo de azúcar de todas clases en Francia puede calcularse en

el mismo año en 226,000 toneladas, y siendo la población de 36.039,364 habitantes resultan 6 kilóg. 173 por cabeza.

En Inglaterra el consumo por cabeza fué el mismo año de 15 kilóg. Por consiguiente, un norte-americano consume triple azúcar que un francés, y casi tanto como un inglés.

LONDRES 18 de febrero. — El gobierno pedirá para el presupuesto del ejército inglés 11.568,060 libras esterlinas ó sea 9,695 libras menos que el año pasado.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

PARTE COMERCIAL.

PALMA.

NOTA de los precios del mercado de dicha capital.

Precio mayor.
Lib. sneld. din.

Trigo cuartera.	5	40	„
— En el muelle, id.	5	5	„
Candeal xexa, id.	5	48	„
Cebada, en ambos puntos, id.	2	40	„
Habas del país, id.	5	5	„
Id. del continente, en el muelle, id.	4	49	„
Habichuelas, id.	7	40	„
Garbanzos, id.	7	8	„
Guijas, id.	„	„	„
Arroz, arroba.	4	40	„
Aceite, cuartan.	4	8	6
Vino, cuartin.	5	„	8
Aguardiente de 49º id.	5	12	„
Buey, libra.	„	40	6
Carnero, id.	„	40	6
Tocino, id.	„	12	6
Carbon de encina, arroba	„	8	„
Id. de mata, id.	„	5	8
Algarrobas, quintal	4	4	„
Almendron, id.	14	„	„
Queso, id.	14	„	„
Lana, id.	22	4	„
Paja, id.	„	12	„

Precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona en 28 de febrero de 1859.

Peso y medida de Castilla.
Rs. cénts.

Aceite de Tortosa (sin derechos) arroba.	„	„
Id de Andalucía nuevo.	45'60	á 46'40
Azúcar quebrado, ql.	160	á 175
Almendra de Esperanza, quintal.	299	á 305
Arroz de Valencia de 1ª, quintal.	88	á 90
Id. de 2ª idem.	75	á 77
Bacalao, idem	145	á 148

Calé, idem.	236	á 319
Trigo fuerte de Sevilla, fanega.	52'48	á 57'41
Cebadas, id.	21'64	á 23'45
Habichuelas de Valencia	49'40	á 54'02
Garbanzos de Andalucía, id.	61'75	á 80'26
Habones, id.	33'96	á
Harina de Zaragoza, ql.	73	á 75
Id. de Marsella, id.	57	á 70
Sémola de Sevilla, saca de 442 libras.	408	á 417
Lana de Aragon, quintal.	360	á 420
Vino tinto de Sitjes y Villanueva, pipa.	480	á 500
Id. del Vendrell id.	440	á 460

J. Hospitaler.

GACETILLA.

Ayer se embarcó á bordo del vapor «Mahonés», el Exmo. Sr. General Gobernador acompañado de su ayudante.

Hasta otro año: El carnaval se despide muy satisfecho de la animación y decorosas diversiones con que se le ha festejado en esta ciudad, y la partida será en el baile del Coliseo á la hora acostumbrada en los años anteriores:

LA VACUNA.—Un hombre muy crédulo decia que no tenia confianza en la vacuna.

—¿De qué sirve? añadía, yo conocia un niño, hermoso como una perla, á quien su familia habia hecho vacunar; pues bien: murió dos dias despues.

—¿Cómo dos dias despues?
—Si... se cayó de lo alto de un árbol, y se estrelló... haga V. con esto vacunar á sus hijos.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: San Juan de Dios fundador de la órden hospitalaria de su nombre, nació en la villa de Montemayor en Portugal, y murió en 1550.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia Parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Miércoles de Ceniza.—Santa Francisca viuda romana, Santa Catalina de Bolonia virgen y San Pacian obispo de Barcelona.—No se puede comer carne.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 23 m. y se pone á las 6 y 0 m.
La luna sale á las 7 y 47 m. de la M. y se pone á las 10 y 7 m. de la N.

ORDEN GENERAL DE LA ISLA del 7 de Marzo de 1859 en Mahon.

Gobierno Militar de la Isla de Menorca. — Autorizado por S. M. la Reina (q. D. g.) para pasar por algunos dias á la Corte, queda desde hoy encargado interinamente del mando militar de esta Isla, el Sr. Coronel D. Mateo Moran de Lavandera Sargento mayor de la fortaleza de Isabel II á quien por ordenanza corresponde.

Se hace saber en la de este dia para conocimiento de las tropas que la guarnecen y demas clases militares.

Servicio para el 6.

Cefe de dia: D. Cristóbal Garrido y Orchell, Comandante graduado, capitán del batallon cazadores de Figueras n.º 8. — Parada, Burgos y Arapiles. — Hospital, Burgos — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 49 tripulantes, 33 pasag. 30 baules calzado, 5 id. charoles, 2 botes, 1 caja hierro labrado y otros efectos.

Para Marsella vapor francés Marabout de 365 t., cap. J. Emeric, con 38 trip. 145 pipas y varios efectos.

Para Ciudadela laud esp. 2.º Neptuno con 4 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo. 10.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
2494	100	2485	8
4062	15	3507	6
2608	10	2611	6
3764	8	2713	6
1737	8	3000	6
827	8	1892	6
1969	8	3652	6
3942	8	899	25

Aproximaciones.

2493	2495	3	826	828	1
4061	4063	1	1968	1970	1
2607	2609	1	3941	3943	1
3763	3765	1	2481	2486	1
1736	1738	1	898	900	2

Suertes extraordinarias.

2838	4	2093	4	3010	7
------	---	------	---	------	---

En esta rifa se han distribuido 4200 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo 14 de Marzo. — Mahon 7 de Marzo de 1859. — Rafael Febrer, V. Srio.

Depósito General de Mahon.

COMISION DIRECTIVA.

MES DE FEBRERO DE 1859.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos.	
						Rs. vn.	cent.
Azúcar quebrado.	cajas.	106	»	50	56	»	»
Carbon mineral.	quintales.	5.356	15,134	1345	19,145	1059	38
Café en grano.	sacos	63	»	»	63	»	»
Id. id.	barriles.	15	»	15	»	»	»
Vidrio en botellas.	canastas.	2	»	»	2	»	»
						1059	38

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

	INGRESOS.		GASTOS.	
	Rs. vn.	cent.	Rs. vn.	cent.
Saldo del mes anterior	6,620	12		
Por derechos de 15,134 quintales carbon mineral	4,059	38		
Por gastos de arreglar el carbon en el almacen.			37	50
Por la insercion de los estados mensuales en El Diario de Menorca.			16	»
Por gastos menudos incluso papel y lapiz.			8	»
Saldo existente S. E. ú O.			7,618	»
	7,679	50	7,679	50

Mahon 28 de Febrero de 1859.—Francisco Vinent y Vives.—Lorenzo Pons y Orfila.—Juan Grafulla.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA

Se darán las gracias y 80 rs. de gratificacion á la persona que presente en esta impenta un reloj de plata con su cadena de oro, que se perdió ayer desde la plaza del Carmen hasta la de la Constitucion, subiendo por la cuesta del Portal de mar.

Para ARGEL.

El dia 9 deberá llegar á este puerto procedente del de Ciudadela, y salir para el de Argel el pailebot Gallo de oro, capitan D. Miguel Hernandez; admite carga y pasajeros á quienes ofrece el mejor trato.

TEATRO.

Funcion para hoy.

6.^a de abono.

La comedia en un acto:

UN BOFETON Y SOY DICHOSA.

Intermedio de baile.

La comedia en un acto:

A UN COBARDE OTRO MAYOR.

Finalizando con el baile:

La perla del Guadalquivir.

A las 7.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE OPTICA

en Madrid, calle del Príncipe n.º 12; en Barcelona, Rambla n.º 17; en Cádiz, calle Ancha n.º 15.

POSEEDORES

del muy conocido instrumento, llamado

OPTIMETRO.

COMUNEMENTE cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. Tambien

tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Periscopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demás, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen al mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo de Londres*, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas*, con doce cristales, muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas. Lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo. Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores. Linternas mágicas. Cosmora-

mas y cristales sueltos para Panoramas. Estereoscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisajes y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto. Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos. Termómetros. Hygrómetros. Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop. Cuenta hilos. Estuches matemáticos. Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores. Eclímetros. Niveles de agua y aire y con anteojos. Cartabones. Pantometras. Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas. Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo. Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la calle Nueva n.º 26. Nuestra permanencia en esta será de 20 dias.